

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

323**HUELVA NÚMERO 3****EDICTO**

Doña María del Carmen Bellón Zurita, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 3 de Huelva.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 326 de 2010 se ha acordado citar a “Nilefos Químicas, Sociedad Anónima”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 19 de septiembre de 2011, a las doce y veinte horas, para asistir a los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la plaza Punto, número 1, segunda planta, 21003 Huelva, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en mismo día y hora la referida parte realice prueba de interrogatorio.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Nilefos Químicas, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Huelva, a 17 de noviembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/48.426/10)